ACTA DE APERTURA
"Adquisición de Útiles Varios de Oficina"
CONTRATACION DIRECTA N° 04 - ID: 200487
SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil diez siendo las 09:30 horas se realiza el acto de apertura de sobres que contienen las propuestas económicas, en el marco del concurso de referencia en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Subsecretaria de Estado de Economía e Integración, sito en Presidente Franco N° 173 c/ Nuestra Señora de la Asunción - Edificio Ybaga Piso 7.

La invitación se ha realizado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como así también empresas locales del ramo.

Asisten en el acto en representación del Proyecto para proceder a la apertura del sobre, la siguiente persona:

- **Sra. María Gloria Mareco,** Responsable por el Área de Adquisiciones del Programa

En representación de las firmas oferentes asistieron al acto las siguientes personas:

- **Sr. Javier Martín Miranda, FUSION S.A.**
- **Sra. Sonia Mosciaro, PAPELERA GUAIRA S.R.L**

Siendo las 09:40 horas se procede a registrar los sobres recepcionados para el efecto, cuya lista de empresas se detalla a continuación:

- **MOLMAN S.A.**
- **TELEXPAR S.R.L**
- **HADAMI S.A.**
- **OFFICE SERVER**
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
- **FUSION S.A.**

Asimismo, a continuación se presenta la matriz con el detalle de las propuestas presentadas:

FIRMAS OFERENTES	PRECIO TOTAL
LOTE 1- UTILES VARIOS DE OFICINA	
• MOLMAN S.A.	9.765.890
• TELEXPAR S.R.L	10.795.025
• FUSION S.A.	11.753.010
• PAPELERA GUAIRA S.R.L	10.742.250
• OFFICE SERVER	11.368.295
LOTE 2- TINTA PARA IMPRESORA DELL A940	
• MOLMAN S.A.	8.670.000
• PAPELERA GUAIRA S.R.L	8.310.000
• OFFICE SERVER	8.790.000
• HADAMI S.A.	12.650.550
LOTE 3 - TONER PARA IMPRESORA XEROX WORCENTRE M20/M20i	
• PAPELERA GUAIRA S.R.L	10.500.000
• HADAMI S.A.	2.695.000
LOTE 4- TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 5650	
• MOLMAN S.A.	3.014.000
• OFFICE SERVER	3.110.000
• HADAMI S.A.	3.437.500
LOTE 5- CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 2420n.	
• MOLMAN S.A.	5.825.000
• HADAMI S.A.	6.649.500
• OFFICE SERVER	3.485.000
LOTE 6- CARPETAS EMPRESARIALES IMPRESAS	
• TELEXPAR S.R.L	1.950.000

A continuación se presenta la Matriz de Verificación de la Entrega de los documentos de la propuesta:

Empresas	Item a	Item b	Item c	Item d	Item e	Item f	Item g	Item h	Item i	SIPE
MOLMAN S.A.	PRESENTA									PRESENTA
TELEXPAR S.R.L	PRESENTA									PRESENTA
HADAMI S.A.	PRESENTA									PRESENTA
OFFICE SERVER	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA			PRESENTA	PRESENTA	
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	PRESENTA									PRESENTA
FUSION S.A.	PRESENTA									PRESENTA

Ítems de referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. **LA OFERTA DEBERA ESTAR FIRMADA**
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada "POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY", aprobado por Resolución N° 677/10

Observaciones:
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE]. Aquellos oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Siendo las 10.00 horas, con el registro de los datos precedentes se da por finalizado el acto de apertura, procediendo a firmar tres ejemplares de un mismo tenor de la presente acta, las personas identificadas mas abajo.

Sra. María Gloria Mareco
Responsable por el Área de Adquisiciones
Unidad Ejecutora del Proyecto

Sra. Sonia Mosciaro
PAPELERA GUAIRA

Sr. Javier Martin Miranda
FUSION S.A.